

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA REINA (JAÉN)

**3984**      *Aprobación inicial de modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de las tarifas que integran la Tasa por la prestación del Servicio de Suministro de Agua Potable del Consorcio del Rumblar.*

**Edicto**

Don Blas Álves Moriano, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Villanueva de la Reina,

**Hace saber:**

Que el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada con carácter ordinario, el diez de junio de dos mil dieciséis, acordó aprobar inicialmente la modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de las Tarifas que Integran la Tasa por la Prestación del Servicio de Suministro de Agua Potable del Consorcio del Rumblar, se introduce un artículo 5, en el municipio de Villanueva de la Reina.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, el expediente se encuentra expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de 30 días hábiles dentro del cual los interesados podrán examinar y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Villanueva de la Reina, a 26 de Agosto de 2016.- El Alcalde, BLAS ÁLVES MORIANO.